

El PRC presenta mociones en los ayuntamientos para “invertir” los remanentes de tesorería en “demandas de los vecinos”

Los regionalistas inciden en “cambiar” la normativa estatal para que las administraciones locales cántabras “puedan disponer” de más de 70 millones de euros

Santander, 10 de mayo de 2017

El Partido Regionalista de Cantabria ha comenzado la presentación de mociones en los ayuntamientos para que éstos puedan “invertir” los más de 70 millones de euros que tiene acumulados para “hacer frente a las demandas de los vecinos” en mejora de las infraestructuras municipales o en ayudas sociales, educación, seguridad y gratuidad de servicios públicos, entre otros. De este modo, ya se han presentados en los ayuntamientos de Colindres, Soba, Meruelo y Santillana del Mar.

Los regionalistas recuerdan que los ayuntamientos han gestionado bien y ahorrado durante estos años de crisis, lo que les ha permitido tener unas cuentas saneadas y reducir el desfase del déficit del resto de las administraciones.

De hecho, subrayan que la “mayoría” de los consistorios han caracterizado su gestión por “la austeridad en el gasto”, lo que les permite “gozar” de una situación económica “estable” y “cumplir” con las reglas de estabilidad presupuestaria.

Por ello, los representantes del PRC en los ayuntamientos de Cantabria abogan por el cambio en la normativa estatal, con el objeto de poder “utilizar” los remanentes positivos de tesorería, “con las cautelas jurídicas y económicas necesarias” para la realización de “actuaciones financieramente sostenibles”, como saneamientos, alumbrados, rehabilitación de edificios, así como en ayudas sociales, educación, seguridad o gratuidad de servicios públicos a nuestros mayores, entre otros.

También, consideran que estos remanentes deben quedar “excluidos” de la realización de planes económicos financieros y no se debe considerar gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto definida y con el único límite de no poner en riesgo la estabilidad presupuestaria.

Además instan a los grupos políticos con representación en las Cortes Generales a que se realicen las modificaciones legislativas oportunas para “autorizar” a los municipios a modificar la cuantía de su techo de gasto en función de los ingresos reales que se obtenga durante el año.

La presentación de estas mociones se suma a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, que fue apoyado por todos los grupos, y a la propuesta defendida por los alcaldes regionalistas en la Federación de Municipios de Cantabria en diciembre de 2016, para que “todos” hicieran un “frente común” para “instar al Gobierno de la nación a modificar la legislación estatal de forma que se regule la utilización por los ayuntamientos de los remanentes positivos”.

Por ello, los regionalistas permanecerán atentos a que el acuerdo alcanzado por PP, PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos en Madrid, anunciado por el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Abel Caballero, se vea plasmado en los presupuestos generales del Estado para este año.